

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199

Martes 15 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2667284

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE LO BARNECHEA

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Proyecto cruce de arranque de agua potable bajo obra de arte existente en quebrada sin nombre, lote 2, loteo el Litre Comuna de Lo Barnechea, ciudad de Santiago, Región Metropolitana.

Carlos Andreani V., Ingeniero Civil, presentó para su aprobación, ante la Dirección General de Aguas de la Región Metropolitana, el "Proyecto Cruce de Arranque de Agua Potable bajo obra de arte existente en quebrada Sin Nombre, Lote 2, Loteo El Litre", en la comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana.

La obra de cruce corresponde a una cañería de agua potable de D = 160 mm en acero que pasará bajo una obra de arte existente sin afectar el cauce. Este cruce será para la Quebrada Sin Nombre ubicada al interior del Loteo El Litre.

El proyecto se ubica aproximadamente en las siguientes coordenadas:

- Norte: 6.312.697
- Este: 356.459

Todas las coordenadas indicadas están referidas al Datum WGS 84, huso 19.

Esta presentación se hace a nombre de INMOBILIARIA QUEBRADA CLARA SpA, RUT N° 77.094.393-0, cuyos representantes legales son los señores Rodrigo Berger Brown, CI N° 9.315.648-K, y Fernando Hurtado Llona, CI N° 11.472.212-K, domiciliados en Av. Nueva Costanera N° 4229, oficina 502, Vitacura. Los antecedentes pueden ser revisados en la DGA RM ubicada en calle Bombero Salas N° 1351, piso 5.

CVE 2667284

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl